



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Córdoba, 27 OCT 2016

VISTO

La participación de la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, en distintas actividades que se desarrollarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el día 3 de noviembre del corriente año se realizará la segunda jornada del Seminario Internacional "Políticas de Internacionalización de la Educación Superior", organizada por la RedCIUN y cursada invitación para participar de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC.

Que el viernes 04/11/2016 deberá participar de reunión en CONEAU y asistir a la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a dos días.

Por ello,

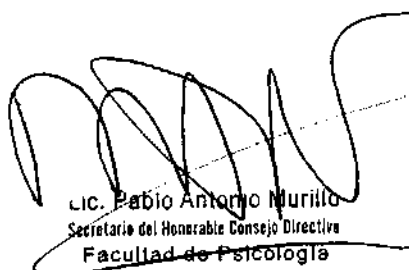
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

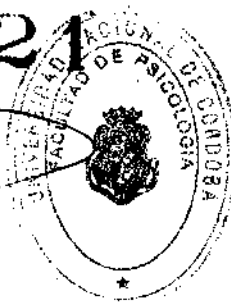
Artículo 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y dos días de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, en un todo de acuerdo a los Considerandos.

Artículo 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1921


LIC. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




OLGA JOSEFINA PUEN
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
P/ Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA